

Quito, DM 11 de Marzo del 2016

Señores

**BURRASKA COMUNICACIÓN CIA. LTDA.  
ATT. JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

### **INFORME COMISARIO**

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito informarles todo lo acontecido en base a la lectura coherente, clara y legal de los estados financieros por parte de mi persona.

Es importante conocer que los rubros correspondientes a las partidas de los estados financieros han sido elaborados y reflejan la normativa legal cumpliendo los parámetros de los entes de control.

Las partidas que corresponden al Estado de Situación Financiera del periodo 2015 están distribuidas y manejadas de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 1.- Adopción de los Estados Financieros y la NIC 1.- Presentación de Estados Financieros. A la NIC 16. Propiedad Planta y Equipo. Y demás normas que conforman las partidas contables en los balances.

Existe la inversión por la adquisición de un edificio (Casa de Dos Pisos color blanco) en la Jorge Drom N40-105 y Gaspar de Villarroel en la ciudad de Quito. Estas instalaciones están totalmente amobladas para el uso de las actividades y objeto de la compañía. Reflejando así cumplimiento en los estándares de calidad.

Debido a la crisis económica mundial se ha tenido que incurrir en amenorar costos en todas las partidas del Estado de Situación Económica además de tener provisiones para quedar sin obligaciones pendientes con el personal y los acreedores por la adquisición y prestación de servicios.

En resumen se aclara que los Estados Financieros cumplen la normativa legal y son fuente de información al público en cualquier momento que tengan a disponer.

Atentamente,



Dr. Jorge Zapata  
COMISARIO EXTERNO